



Municipalidad
Monte Patria

Dirección de Administración y Finanzas
Unidad de Adquisiciones

MAT: Autoriza trato directo menor a 10 UTM.
DECRETO ALCALDICIO N°15.606.-
MONTE PATRIA: 27 de Septiembre de 2018.

VISTOS:

- Según La Constitución Política de la República;
- Lo dispuesto en el Art. 8º, letra h), la Ley N° 19.886 de Compras Públicas;
- D.S N°250, que regula la Ley N° 19.886, Artículo 10, N°8, que dice "Si las contrataciones son iguales o inferiores a 10 UTM. En este caso el fundamento de la resolución que autoriza dicha contratación se referirá únicamente al monto de la misma";
- El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2016;
- Decreto Alcaldicio N° 14.729, de fecha 06.12.2016 que Aprueba Asunción al Cargo de Alcalde y Concejales.
- Decreto Alcaldicio N°15.913, de fecha 06.12.2017, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2018;
- Pedido de Materiales N°14.467, de fecha 11.09.2018 emitido por DIDECO - olimpiadas familiares inclusivas para mujeres de la comuna de monte patria ;
- Terminos Tecnicos de Referencia, de fecha 26.09.2018;
- Cuadro comparativo de ofertas de fecha 27.09.2018;
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo;

CONSIDERANDOS:

- Pedido de Material N° 14.467 emitido por DIDECO - olimpiadas familiares inclusivas para mujeres de la comuna de monte patria, se requiere la compra de 30 petos deportivos para proyecto denominado olimpiadas familiares inclusivas para mujeres de la comuna de monte patria.
- Términos Técnicos de Referencia, de fecha 26.09.2018.

DECRETA:

1. **AUTORIZA** los Términos Técnicos de Referencia, de fecha 26.09.2018.
2. **AUTORIZA** la compra de "30 petos deportivos", al proveedor Abdiel Aguilera Marin, R.U.T. N° 17.362.327-5.
3. **ESTABLÉZCASE** que el costo de la adquisición asciende a \$ 71.971.- (setenta y un mil novecientos setenta y un pesos). IVA incluido
4. **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta Extrapresupuestaria N° 114.05.01.197.000.000 "Gore Olimpiadas Familiares Inclusivas Mujeres M. Pa."



Denis Cortés Aguilera
SECRETARIO MUNICIPAL



Robinson Lafferte Cortés
ALCALDE

NBA
CVOE/BBR/PZR/VI.
DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaria Municipal
- Archivo Adquisiciones

